



APRUEBASE, Programa de trabajo referido al traslado de personas desde la comuna de Arauco a la localidad de Punta Lavapie.

Arauco, 07 de diciembre de 2016.

VISTOS:

- 1.-El Decreto alcaldicio N° 4642, de fecha 11 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016.
- 2.-El Decreto alcaldicio N° 4794, de fecha 23 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal para el programa organizaciones comunitarias para el año 2016.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2016.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".

CONSIDERADO:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las diversas organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de fomentar la participación, fortalecer las red social en actividades de recreación, esparcimiento y desarrollo social.

DECRETO N° 5079/

APRUEBASE: El programa de trabajo referido al traslado de 11 personas desde la comuna de Arauco a la localidad de Punta Lavapie, por un monto de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos).-

IMPUTESE: El gasto que irrogue la ejecución de la actividad al Ítem 2209003 "arriendo de vehículo", a cargo del programa organizaciones comunitarias de presupuesto vigente para el año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

MSR/Jmh

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo Transparencia
- Archivo Dideco.

CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : **Confraternidad de varones distrito de Carampangue y sector costero de la comuna de Arauco.**

FECHA : 20 de diciembre de 2016

BENEFICIARIOS : 11 personas

APORTE SOLICITADO : \$ 130.000.- (ciento treinta mil pesos)

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$ 130.000	22.09.003	Arriendo de vehículo

FUNDAMENTACION: 1.- La necesidad de apoyar a grupos de adultos mayores, jóvenes y niños de la comuna.

2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico a las diversas organizaciones de la comuna.

3.- Esta actividad ha sido organizada por el distrito de varones de la localidad de Carampangue y del sector costero de la comuna de Arauco.

Dicho traslado se realizará el día 20 de diciembre de 2016, desde la comuna de Arauco a la localidad de Punta Lavapie. El horario de salida será a las 15:00 hrs y el regreso a las 20:00 hrs.

IMPUTACION: : El gasto que irroque la ejecución de la actividad al ítem 2209003 "arriendo de vehículos", a cargo del programa organizaciones comunitarias de presupuesto vigente para el año 2016.



ARAUCO, 07 de diciembre de 2016.-

MSR/Jmm

Distribución:
-Archivo Alcaldía
-Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
-Archivo Transparencia
-DIDECO